

Chilete, 4 de diciembre del 2025

SEÑOR:

Gerente de Transportes y Tránsito / Gerente del SAT
Municipalidad Provincial de Cajamarca

ASUNTO: SOLICITO LA PRESCRIPCIÓN DE PAPELETA DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO

Yo, Onan Zavaleta Chuquitucto, identificado con DNI N.º 41569693, con domicilio en Jr. Pueblo Nuevo del Distrito de Chilete, Provincia de Contumazá y Región Cajamarca, que habiendo estado conduciendo el vehículo de placa N° M4G-549, me dirijo a usted con el debido respeto para manifestar lo siguiente:

Que, al realizar la verificación de papeletas de tránsito en el sistema institucional, he constatado que **la papeleta N.º 2021003642**, correspondiente al vehículo antes mencionado, **ya prescribió** sin embargo, **sigue apareciendo activa en el sistema**.

De acuerdo con el artículo 248° de la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y el artículo 336° del Reglamento Nacional de Tránsito (D.S. N.º 016-2009-MTC), las sanciones por infracciones de tránsito prescriben a los cuatro (4) años contados desde el día siguiente de haberse cometido la infracción, siempre que la administración no haya realizado actos de cobranza o notificación que interrumpan dicho plazo. Por lo expuesto, **solicito se realice la revisión y actualización correspondiente** en la base de datos, a fin de que dicha papeleta **ya no figure como pendiente o vigente**, y se refleje correctamente su estado real.

Habiendo transcurrido los 4 años y siete meses, desde la fecha en que se impuso la papeleta mencionada, y no habiendo sido notificado ni requerido de pago durante ese tiempo, solicito se declare la prescripción de la infracción y se disponga el retiro de dicha papeleta de los registros administrativos del SAT.

Por lo expuesto, solicito se realice la revisión y actualización correspondiente en la base de datos, a fin de que dicha papeleta ya no figure como pendiente o vigente, y se refleje correctamente su estado real.

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta formal dentro del plazo establecido por ley.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Onan Zavaleta Chuquitucto

DNI N.º 41569693